# Departamento Administrativo Nacional de Estadística



# Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE

Manual de Cálculo del Indicador de Inversión en Obras Civiles - IIOC (Enfoque pagos)

**Marzo 2011** 



# MANUAL DE CÁLCULO DEL INDICADOR DE INVERSIÓN EN OBRAS CIVILES - IIOC

(Promedio geométrico ponderado)

CÓDIGO: TE-IIOC-MC-02

VERSIÓN: 01 PÁGINA: 2

FECHA: 22-03-11

ELABORO: TEMATICA ECONOMICA

REVISO: SECRETARIA TECNICA

APROBO: DIRECCION DIMPE

#### **TABLA DE CONTENIDO**

TNI	RODUCCIÓN		
1.	ELABORACION DEL CALCULO DEL INDICADOR DE INVERSION EN OBRAS		
	CIVILES	4	



CÓDIGO: TE-IIOC-MC-02

VERSIÓN: *01* PÁGINA: 3

FECHA: 22-03-11

#### INTRODUCCIÓN

El presente manual ha sido elaborado para facilitar la comprensión del cálculo del Indicador y obtención de resultados para cada período de estudio. En el documento se encuentra específicamente cada proceso desde la consolidación de la información enviada por cada una de las fuentes que se encuentran en la muestra, hasta la generación del cuadro resumen el cual presenta la información correspondiente al trimestre a publicar.



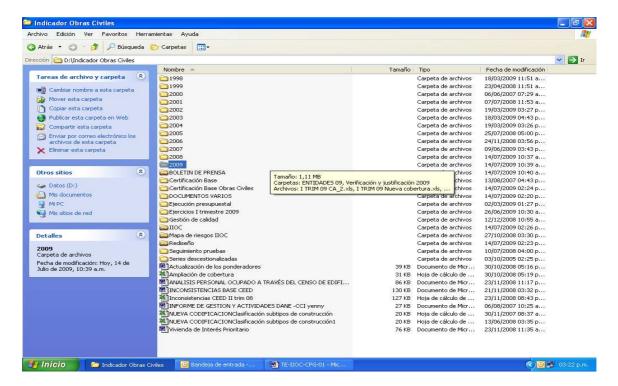
CÓDIGO: TE-IIOC-MC-02

VERSIÓN: 01 PÁGINA: 4

FECHA: 22-03-11

#### 1. Elaboración del cálculo del Indicador de Inversión en Obras Civiles

Para iniciar con el proceso de cálculo del Indicador se debe ingresar en el equipo del Temático en la ruta D:\\Indicador Obras Civiles, una vez allí se crea la carpeta para el año a calcular, dentro de esta subcarpeta se debe pegar el archivo en Excel del trimestre de referencia el cual debe contener la base con la información necesaria para iniciar el proceso (información que produce el área de Autodiligenciamiento y registro - Elizabeth Parra y Alexander Méndez).



La información que proviene del área de Autodiligenciamiento y registro, es entregada en un archivo Excel la cual contiene tres hojas: la primera hoja presenta los siguientes datos, en la primera columna el nombre de la entidad, en la segunda el código de la clasificación del proyecto según la CPC, en la tercera columna el código interno de cada proyecto, en la cuarta columna la descripción del proyecto, en la quinta el presupuesto asignado para el proyecto en el año en curso, posteriormente los compromisos adquiridos para el trimestre, en la siguiente columna las obligaciones para el trimestre, a continuación los pagos de la vigencia ejecutados en el trimestre, y por último los pagos realizados de vigencias anteriores (Reservas en el caso de las entidades públicas). A continuación el área de Temática económica agrega



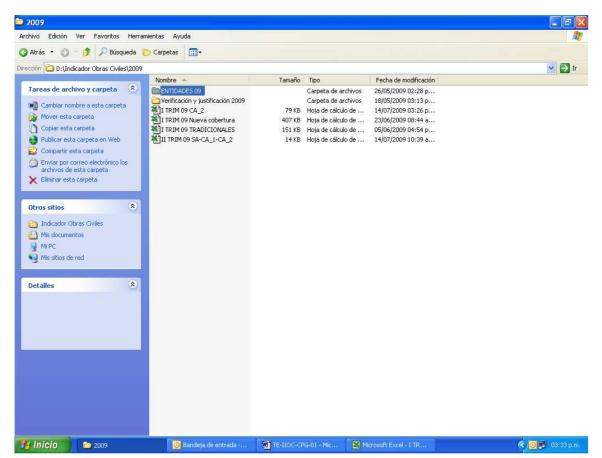
CÓDIGO: TE-IIOC-MC-02

VERSIÓN: 01 PÁGINA: 5

FECHA: 22-03-11

una nueva columna nombrada total pagos, que hace referencia a la sumatoria de las dos columnas de pagos del trimestre y pagos de vigencias anteriores.

Esta información se revisa contrastándola con los registros impresos o magnéticos que envían las entidades pertenecientes a la muestra del indicador, en este paso se realiza una verificación de codificación y aún más importante se realiza un ejercicio de variaciones y contribuciones a la información por fuente de acuerdo a la información reportada para el mismo período del año anterior y el trimestre anterior. Una vez la información ha sido validada por el área de Temática da el visto bueno al área de Autodiligenciamiento y registro y se guarda actualizando la base de datos en la subcarpeta del año que se esta procesando.



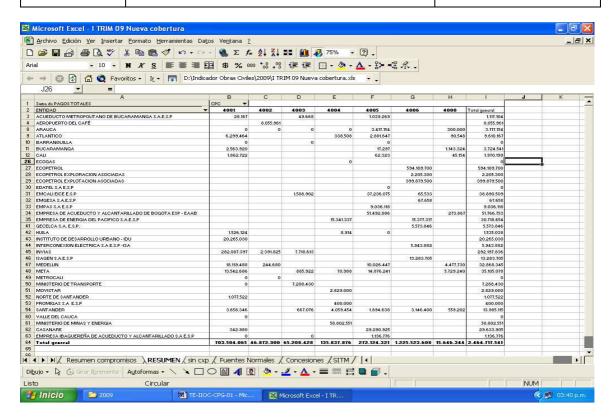
Con el archivo definitivo se genera una tabla dinámica llamada **RESUMEN** en una hoja nueva del archivo del año y trimestre correspondiente, donde se visualice el total de la inversión realizada por cada entidad y el total de inversión para cada tipo de obra, así como el total general.



CÓDIGO: TE-IIOC-MC-02

VERSIÓN: 01 PÁGINA: 6

FECHA: 22-03-11



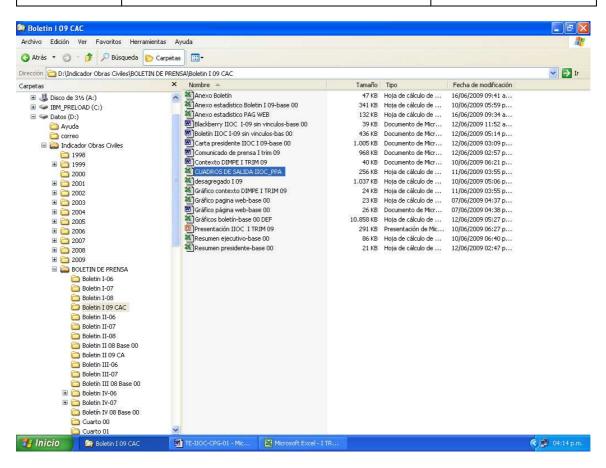
Después de realizar este proceso se procede a abrir un archivo llamado CUADROS DE SALIDA IIOC XX TRIM XX del trimestre correspondiente dentro de la carpeta BOLETIN DE PRENSA y este a su vez dentro de la subcarpeta BOLETIN TRIM XX.



CÓDIGO: TE-IIOC-MC-02

VERSIÓN: 01 PÁGINA: 7

FECHA: 22-03-11



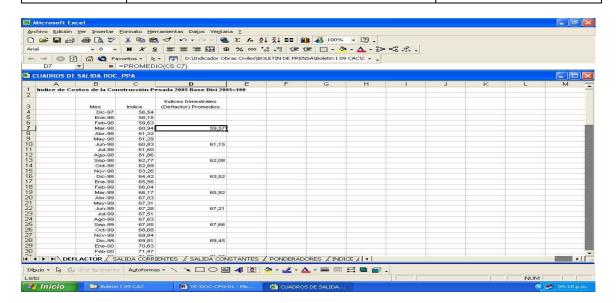
Con la información depurada y validada de las fuentes se procede a elaborar el cálculo del Indicador inversión en obras civiles, de tal modo que el paso inicial es remitirse a la página Web del DANE (www.dane.gov.co) donde debe descargarse la información del índice del ICCP correspondiente a los tres meses del trimestre que se esta calculando, ejemplo: si vamos a calcular el primer trimestre se toman los índices de los meses enero, febrero y marzo, y en el archivo CUADROS DE SALIDA IIOC TRIM en la hoja DEFLACTOR se agregan los datos correspondientes a los índices del ICCP, para hallar el deflactor a utilizar se debe copiar la formula de la columna D7 ó se arrastra la fórmula y de esta manera se obtiene el deflactor del trimestre que es un promedio de los índices de los tres meses del trimestre.



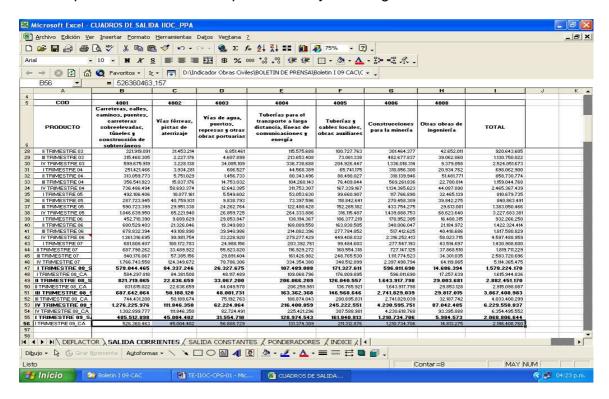
CÓDIGO: TE-IIOC-MC-02

VERSIÓN: 01 PÁGINA: 8

FECHA: 22-03-11



En el mismo archivo **CUADROS DE SALIDA TRIM** XX en la hoja **SALIDA CORRIENTES** en la ultima fila se alimenta la base con la información correspondiente. Esta información se extrae del archivo definitivo donde se elaboro la tabla dinámica con el total de la inversión realizada en el periodo de estudio para cada uno de los tipos de obra y el total general.



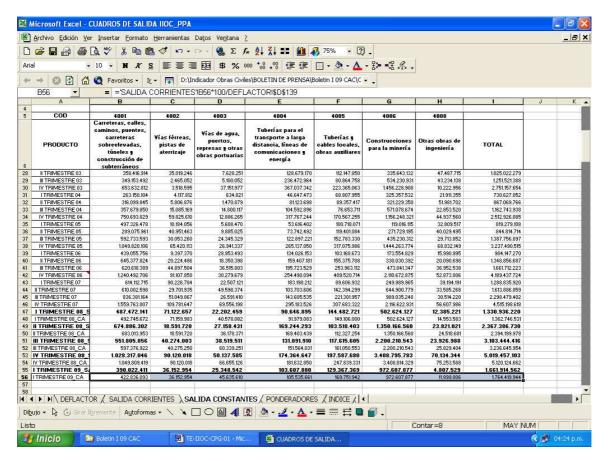


CÓDIGO: TE-IIOC-MC-02

VERSIÓN: 01 PÁGINA: 9

FECHA: 22-03-11

En la siguiente hoja **SALIDA CONSTANTES** en la ultima fila se multiplica la información agregada en la hoja **SALIDA CORRIENTES** por el resultado obtenido en la hoja **DEFLACTOR**, con este procedimiento se obtiene la inversión realizada para cada tipo de obra y total general a precios constantes.



A continuación se visualiza una hoja llamada ponderadores estos son generados por la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales ya que ellos poseen el universo de las fuentes que ejecutan obras de inversión en el país, como el indicador es tan solo una muestra se hace necesario contar con el peso real de cada uno de los grupos para poder darle la representatividad de las fuentes dentro de cada uno de los grupos existentes en el indicador.

Paso seguido en la hoja **INDICE** se agrega una fila después del ultimo dato de las divisiones (total, 4001, 4002, 4003, 4004, 4006 y 4008) y se arrastran las formulas de arriba, se comprueba que el resultado es optimo cuando la columna **O** es igual a la columna **R**.



CÓDIGO: TE-IIOC-MC-02

VERSIÓN: 01 PÁGINA: 10

FECHA: 22-03-11

En términos explícitos a continuación se describe paso a paso el cálculo del indicador:

**Columna C - D - E.** Inversión total y para cada uno de los grupos en valores absolutos constantes para cobertura tradicional y con ampliación (a partir del año 2008 se vienen realizando ampliaciones de cobertura que requieren empalme entre la serie antigua y la nueva).

**Columna F - G - H .** Indice de los grupos de obra sin cobertura y con ampliación. El primer paso es obtener el promedio de la inversión del año base (2005), posteriormente se divide la inversión de cada trimestre en la base. La fórmula utilizada es:

$$I_t = Y_t / B_0 * 100$$

#### Donde:

 $I_t$  = Indice total ó Indicador del grupo de obra.

Y<sub>t</sub> = Inversión total nacional ó Inversión del grupo de obra según sea el caso.

 $\mathbf{B_0}$  = Base del índice.

Para realizar el empalme de la serie anterior y la nueva serie con ampliación se utiliza la siguiente fórmula: índice anterior de la serie tradicional por la variación de la inversión actual de la serie nueva sobre la inversión anterior de la serie nueva.

$$ln = l_{sa} * (l_{ca}/l_{ca-1})$$

**Columna I.** Corresponde a los ponderadores para cada uno de los grupos de obra. Esta estructura es de Cuentas Nacionales y su base es año 2005. A continuación se presenta dicha estructura:

J	Tipo de obra	Ponderador base 2005
4001	Construcción carreteras, calles, caminos, puente, andenes	34.99%
4002	Vías férreas, pistas aterrizaie, subterráneos v transporte	5.40%
4003	Vías de aqua. represas, acueductos alcantarillado	16.49%
4004	Tubería Larga y corta	15 22
4006	Construcciones para la minería y centrales eléctricas	21.44%
4008	Otras obras de ingeniería	6.46%
	TOTAL	100

Fuente: DANE.



CÓDIGO: TE-IIOC-MC-02

VERSIÓN: 01 PÁGINA: 11

FECHA: 22-03-11

**Columna J – K - L.** Corresponde al índice total, este se calcula de la siguiente manera:

$$IIOC^{t} = SUMA ((IIOC_{1}*W_{4001}); (IIOC_{2}*W_{4002}); .....(IIOC_{7}*W_{4008}) / 100)$$

Donde:

**IIOC**<sup>t</sup> = Índice total nacional.

**SUMA =** sumatoria de los índice de cada grupo por el ponderador.

 $IIOC_{\alpha 1...}$ = índice de cada uno de los grupos de obra.

**W**= ponderador correspondiente a cada grupo.

**Columna M - N - O.** Variación anual para el total nacional y cada uno de los grupos de obra. Es decir el índice total actual sobre el índice anterior menos 1 por 100. Su fórmula es la siguiente:

$$(I_t trim ano_t / I_t trim ano_{t-1}) * 100$$

**Columna P - Q - R.** Contribución anual para el total nacional es la sumatoria de las contribuciones de cada uno de los grupos. Para hallar la contribución anual de cada uno de los grupos se utiliza la siguiente fórmula:

(var anual<sub>t</sub>/100) \* W \* (
$$IIOC_{t-1}$$
/  $IIOC^{t-1}$ )

Lo que significa que se toma la variación anual del período sobre 100 por el ponderador por el índice del período anterior del grupo, sobre el índice total del año inmediatamente anterior al período que se esta calculando.

**Columna S - T - U.** La variación año corrido son los índices actuales de lo corrido del año sobre los índices anteriores del año corrido menos 1 por 100, expresado en ecuación sería:

$$(\sum a\tilde{n}o corrido_t / (\sum a\tilde{n}o corrido_{t-1} - 1) * 100$$

**NOTA:** Las formulas utilizadas en el primer trimestre de cada año son diferentes de las utilizadas en el resto de trimestres en la columna **S**.

**Columna V - W - X.** Contribución año corrido para el total nacional es la sumatoria de las contribuciones de cada uno de los grupos y para el caso de los grupos de obra la fórmula en el primer trimestre de cada año son diferentes del resto de trimestres, es decir:



CÓDIGO: TE-IIOC-MC-02

VERSIÓN: 01 PÁGINA: 12 FECHA: 22-03-11

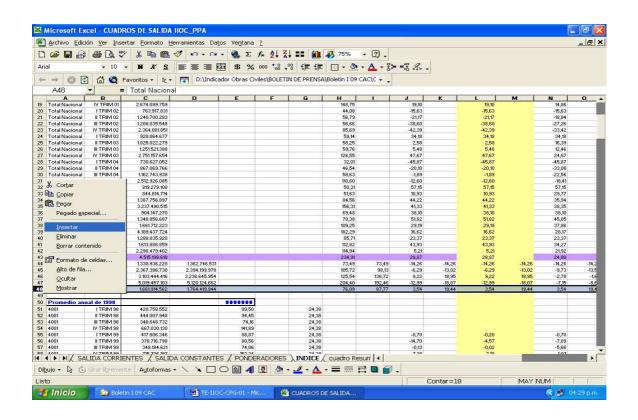
Para el primer trimestre la fórmula es

(Var año corrido<sub>t</sub> / 100) \* W \* (IIOC<sub>t-1</sub> / IIOC<sup>t-1</sup>)

Para los siguientes trimestres es

(Var año corrido<sub>t</sub> / 100)\* W \*((promedio(IIOC<sub>1</sub>: IIOC<sub>2...</sub>)/(promedio (IIOC<sup>t</sup>: IIOC<sup>t-1</sup>)

**Columna Y - Z - AA.** Variación 12 meses para el total nacional, es el promedio del índice total de todos los trimestres del año actual sobre el promedio del índice total de todos los trimestres del año anterior menos 1 por 100.



**NOTA:** Las formulas utilizadas en el primer trimestre de cada año son diferentes de las utilizadas en el resto de trimestres en la columna **P**.

**Columna AB - AC - AD.** Contribución doce meses para el total nacional es la sumatoria de las contribuciones de cada uno de los grupos y para el caso de los grupos de obra la fórmula en el primer trimestre de cada año son diferentes del resto de trimestres, es decir:



CÓDIGO: TE-IIOC-MC-02

VERSIÓN: 01 PÁGINA: 13

FECHA: 22-03-11

Para el primer trimestre la fórmula es

(Var doce meses<sub>t</sub> / 100) \* W \* ( $IIOC_{t-1}$  /  $IIOC^{t-1}$ )

Para los siguientes trimestres es

(Var doce meses<sub>t</sub> / 100)\* W \*((promedio(IIOC<sub>1</sub>: IIOC<sub>2...</sub>)/(promedio (IIOC<sup>t</sup>: IIOC<sup>t-1</sup>)

En la hoja **RESUMEN** se extraen los datos necesarios de la hoja **ÍNDICE** los cuales van a ser utilizados para la elaboración del Boletín de prensa. Estos datos son las variaciones anuales, año corrido y doce meses con sus respectivas contribuciones para el total nacional y cada uno de los grupos de obra.

